

11 y solo a' corte y costar, siempre q' este  
11 44.º Ayuntamiento Comisionado al individuo  
11 o individuos de la casa q' tenga a bien,  
11 los cuales entrecados que sean por la  
11 cuenta que presentara de lo que ha  
11 costado cada uno de ellos y q' traiga,  
11 habida igualmente consideracion a lo  
11 demás gastos de entumado, atornillaje, etc.  
11 rarios &c., señale el precio a que ha de  
11 venderse la libra al publico, p.º q' unica-  
11 mente quede reintegrado de sus desembolsos,  
11 en el concepto de que si Dho. Corp. qui-  
11 siere hacer las cosas o hiciere a su cuenta,  
11 esta igualmente pronto a dar al diestro ne-  
11 cesario p.º su compra, p.º reintegrarlo  
11 del mismo producto de su venta; y fi-  
11 nalmente que esta pronto y conformado a  
11 que cualquier otro se encargue de Dho.  
11 abasto de la nieve por lo que queda del  
11 presente año, renunciando al dho. que  
11 tiene p.º el referido abasto, entendi-  
11 dose la obligacion q' esta pronto a hacer  
11 p.º parte de nieve a este publico  
11 hasta el anunciado dia quince de set.